



## ACTA N° 15

En la ciudad de Artigas, a los quince días del mes de marzo de dos mil veintidós, siendo la hora 20:05, se reúne la COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA, DESARROLLO y TURISMO. Actúan en la Presidencia su Titular, Edil LUÍS CERIANI y en la Secretaría su Titular, Edil HUGO OLIVERA. Asisten los Ediles Titulares: NELTON BARREDA y MARÍA DEL ROSARIO PANZA.

Total 4 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares: JUAN CARLOS BRANDÓN, FEDERICO FERREIRA y CAROLINA LORENZO.

Asiste el Delegado por el Partido Colorado, el suplente de Edil GUSTAVO TADEO.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, GULIO LEMOS.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, LILIÁN ESCOBAR y MÓNICA C. ARBIZA.

### **\*Aprobación Acta N° 14.**

**-Se vota: 4 en 4 – Afirmativa – Unanimidad.**

**\*El Presidente de la Comisión** informa que se realizaron las gestiones con la Presidenta de la Junta Departamental de Salto, quién comunicará el día para realizar la visita a los cultivos de Cannabis y el Mercado en construcción.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1763.** Fragmento del Acta N° 31. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil HUGO OLIVERA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 09/12/2021 referente a la posibilidad de forestación para crear sombras, para la protección de los animales.

**\*El Edil Nelton Barreda** sugiere que la Intendencia disponga de los plantines necesarios, sin costo, para la implantación de una forestación de las especies que los productores quisieran.

Manifiesta que para la plantación de árboles para cortina, como abrigo, hay que usar variedades como ser el Ciprés, Acacias, etcétera, porque son



variedades de crecimiento rápido, no tienen mucha altitud pero son lo suficiente tramados como para hacer el corte de viento.

Agrega que el eucalipto no es aconsejable para cortina, manifiesta que hay estudios que comprobaron que el eucalipto daña tremendamente los suelos. Se estima que por día, cada eucalipto absorbe entre 5 y 15 litros de agua del suelo.

Los mismos forman lo que se llama el desierto verde, porque donde crece el eucalipto no crece ninguna especie abajo, porque deja el suelo árido.

Sí puede ser para áreas no productivas, por ejemplo, las costas de los bañados; forestar chacras improductivas para la obtención de madera para corte de rancho, etcétera.

Sugiere que la Comisión debería elaborar un proyecto y solicitar la participación de la Intendencia a través de los Viveros Municipales, aportando las variedades de plantines a los productores y proceda a implantar una forestación masiva en las zonas improductivas municipales con el objetivo de obtener madera para la propia utilidad de la Comuna.

**\*El Edil Hugo Olivera** sugiere que se agregue, que sería conveniente que la Intendencia realice el seguimiento.

**\*El Edil Gustavo Tadeo** manifiesta que hay que realizar un relevamiento del área a trabajarse porque hay que tener en cuenta el costo de los plantines para luego presentarlo a la Intendencia Departamental.

Sugiere involucrar a la masa social y educativa, por ejemplo la UTU de Bella Unión, ya que tiene cursos de viveros, solicitando que realicen la perforación, conseguir los tutores, las mudas y plantarlos en la parte costera.

**\*Se resuelve:** designar a los Ediles Nelton Barreda y Gustavo Tadeo para realizar un borrador del proyecto.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1495** Fragmento del Acta N° 158. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil LUIS CERIANI en uso de la palabra durante la Media Hora Previa, se refiere al cultivo de la stevia y solicita que el tema pase a la Comisión de Agroindustria.

**\*El Edil Luís Ceriani** sugiere que se remita una invitación al Ingeniero Julio Tarino, para que informe como es el cultivo y asesore dónde se puede realizar una visita.

**-Se vota: 4 en 4 – Afirmativa – Unanimidad.**



**COMISION DE AGROINDUSTRIA - ACTA N° 15 – 15.03.2022**

**ASUNTO N° 498/2021. EDIL ANDRÉS RODRÍGUEZ Y SUPLENTE DE EDIL GUSTAVO TADEO.** Nota de fecha 30 de noviembre de 2021. Manifiestan inquietud para que se pueda implementar e incentivar la cría de cordero pesado en el departamento de Artigas conjuntamente con el SUL, solicitando que dicho asunto pase a Comisión de Agroindustria.

**\*El Edil Gustavo Tadeo** manifiesta que se pondrá en contacto con el Ingeniero Jaureche e informará a la Comisión en la próxima reunión.

**Sugiere:** que se curse invitación al Ingeniero Jaureche, para participar de la reunión de la Comisión.

**-Se vota:** 4 en 4 – *Afirmativa – Unanimidad.*

**ASUNTO N° 501/2021. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 460 de fecha 25 de noviembre de 2021. Contesta Oficio N° 916/2021, a través del cual la Comisión de Agroindustria solicita información referente a una carnicería móvil una vez a la semana por parte de la Comuna en la localidad de Bernabé Rivera. Remite informe emitido por la Oficina de Sub Departamento de Abasto.

**\*Se resuelve:** el archivo del expediente.

**-Se vota:** 4 en 4 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

**INFORME N° 19**

Habiendo tomado conocimiento la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente.

Siendo la hora 21.00 se levanta la reunión.

  
HUGO OLIVERA  
Secretario

  
LUÍS CERIANI  
Presidente

  
Lilían Escobar – Mónica C. Arbiza  
Taquígrafas



COMISION DE AGRICULTURA - LEY N. 12.623/2011

ASUNTO N.º 400001. FOLIO ANDRES RODRIGUEZ Y SUPLENTE

DE EDUARD GUAYVO TABEO. Nota de fecha 28 de noviembre de 2021.

Manifiesta interes por el curso de capacitación a implementar e inscribir la cita de control pasado en el departamento de Artigas conjuntamente con el SUJ.

Asimismo que dicho curso sea a cargo de la Comisión de Agricultura.

El Sr. Gustavo Tabeo manifiesta que se podrá en adelante con el

interesado inscribirse e inscribirse a la Comisión en la próxima reunión.

Se sugiere que se curse inscripción al interesado Tabeo, para participar de la reunión de la Comisión.

Se vota 4 en 4 - Afirmativa - Unanimidad.

ASUNTO N.º 500001. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE

ARTIGAS. Oficio N.º 400 de fecha 22 de noviembre de 2021. Comenta

Oficio N.º 916/2021, a través del cual la Comisión de Agricultura solicita

información técnica a una comarca móvil una vez a la semana por parte

de la Comuna en la localidad de Bernabé Rivera. Remite informe emitido

por la Oficina de San Departamento de Artigas.

Se resuelve el mismo del expediente.

Se vota 4 en 4 - Afirmativa - Unanimidad.

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N.º 13

Habiendo tomado conocimiento la Comisión acerca del Plenario el acta

del presente expediente.

Siendo la hora 17:00 se levanta la sesión.

LUIS CERIANI  
Presidente

HUGO OLIVIERA  
Secretario

Lilian Escobar - María C. Ferrer  
Intendidas